



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 1 de febrero de 2021	Sesión 1

SESIÓN A DISTANCIA DE CONGRESO GENERAL

SUMARIO

ASISTENCIA	3
ORDEN DEL DÍA	3
DECLARATORIA DE APERTURA	
La diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite la declaratoria de apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio, de la LXIV Legislatura.	3
HIMNO NACIONAL	3
INICIATIVA PREFERENTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL	
LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA	
Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, con carácter de preferente. Se turna a la Cámara de Diputados.	3

ACTA DE LA SESIÓN DE CONGRESO GENERAL

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si autoriza que el acta de la sesión de Congreso General, se dé por leída y aprobada. Se aprueba. 4

CLAUSURA Y CITA A LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS 5

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 6

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría de la honorable Cámara de Senadores que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de senadoras y senadores.

La secretaria senadora Verónica Delgadillo García: Como lo indica, presidenta, con gusto le informo que, de conformidad con el resolutive 2 del Acuerdo por el que se establece el formato para esta sesión, se han registrado previamente 100 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores. Hay quórum, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretaria. Pido a la Secretaría de la honorable Cámara de Diputados que haga del conocimiento el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Con gusto, presidenta. Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente, 361 diputadas y diputados. Hay quórum de Congreso General.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 11:10 horas): Se abre la sesión de Congreso General en su modalidad a distancia.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Lunes 1 de febrero de 2021,

Apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio

Declaratoria de quórum.

Declaratoria de apertura.

Himno Nacional.

Iniciativa del titular del Poder Ejecutivo Federal

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Lectura del acta de la sesión de Congreso General.»

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Se invita a las legisladoras y a los legisladores que atienden esta sesión del Congreso General a ponerse de pie.

DECLARATORIA DE APERTURA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La LXIV Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de febrero de 2021, el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Procederemos a entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Se invita a la asistencia a tomar asiento.

**INICIATIVA PREFERENTE DEL TITULAR
DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se informa a la asamblea que el titular del Ejecutivo federal, con fundamento en el artículo 71, fracción I, tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitió iniciativa preferente con proyecto de decreto para trámite preferente. Proceda la Secretaría a dar cuenta.

La secretaria senadora Verónica Delgadillo García: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.— Presente.

Por instrucciones del presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y en ejercicio de la facultad que le confiere el tercer párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir **la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica**. Lo anterior, a efecto de que sea considerada como iniciativa con carácter de trámite preferente. Por lo que le solicito que por su amable conducto sea remitida a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para sus efectos constitucionales. *(El documento será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2021.— El titular de la Unidad Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica).»

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretaria. Túrnese a la Cámara de Diputados.

ACTA DE LA SESIÓN DE CONGRESO GENERAL

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión de Congreso General.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: «Acta de la sesión a distancia de Congreso General celebrada el lunes primero de febrero de dos mil veintiuno, correspondiente a la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de cien senadoras y senadores, y de, trescientos sesenta y un diputadas y diputados, a las once horas con diez minutos del lunes primero de febrero de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión de Congreso General, en su modalidad a distancia.

Puestos todos de pie, la Presidencia declara:

“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy primero de febrero de dos mil veintiuno, el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio”.

La Asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que, se recibió del Titular del Poder Ejecutivo Federal, con fundamento en el artículo setenta y uno, fracción uno, párrafo tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para trámite preferente, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turna a la Cámara de Diputados.

La Secretaría da lectura al acta de esta sesión de Congreso General y en votación económica se aprueba.

La Presidencia levanta la sesión a las once horas con diecisiete minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el día miércoles tres de febrero de dos mil veintiuno, a las once horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las ocho horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:
Aprobada el acta.**

**CLAUSURA Y CITA A LA SESIÓN
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 11:16 horas): Se levanta la sesión de Congreso General. Se cita a las y los ciudadanos diputados a sesión ordinaria el próximo miércoles 3 de febrero de 2021, a las 11 horas en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— 0 —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 6 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 361 diputadas y diputados, y 100 senadoras y senadores.
- Declaratoria de apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Iniciativa preferente del titular del Ejecutivo Federal: 1.